

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL ART 37.2 DEL RD 500/1990 DE 20 DE ABRIL DE PROPUESTA DE CONCESIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO POR IMPORTE DE 660.457,63 EUROS

A.-GASTOS ESPECÍFICOS A INCLUIR EN LOS ESTADOS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021:

ESPACIO MULTIFUNCIONAL DE EVENTOS 'EL ABRAZO'

“La Rinconada, ciudad única 2022” recoge como operación más emblemática, la creación del Área verde y de ocio entre La Rinconada y San José, en el Pago de en medio, denominada “El Abrazo”. Se pretende que el Abrazo, se convierta en zona de convivencia de la población de ambos núcleos y en el comienzo de la urbanización del Pago de En medio, desde la parte central del mismo. En la plaza central de este parque, se situará el **‘ESPACIO MULTIFUNCIONAL DE CONVENCIONES, EVENTOS, ENCUENTROS EMPRESARIALES Y FERIAS COMERCIALES EL ABRAZO’**.

Uno de los objetivos planteados con la creación de este espacio es un **objetivo económico**, consistente en buscar la eficiencia en la utilización de los recursos. Es por ello que se ha hecho hincapié en la utilización de materiales de bajo coste de mantenimiento, alta durabilidad y una gran estabilidad. Siguiendo este objetivo, el Espacio Multifuncional de Convenciones, Eventos, Encuentros Empresariales y Ferias comerciales, que se ha proyectado dentro del parque, se realizará a través de la colocación de una carpa, en lugar de la construcción de una edificación. Esta forma de intervención, a través de materiales ligeros, no supondrá un impacto ni medioambiental, ni visual dentro de la zona verde.

Esta operación al mismo tiempo persigue un **objetivo de cohesión económica, social y cultural**, que se manifiesta en el mantenimiento de los diversos sistemas económicos, sociales y culturales, así como la equidad económica y social entre los dos núcleos principales de población que componen el municipio: “La Rinconada” y “San José”.

El **uso empresarial del espacio**, se desarrolla creando una zona destinada a las convenciones y encuentros empresariales en la que poder realizar FERIAS AGRÍCOLAS, AGROINDUSTRIALES, COMERCIALES y CULTURALES que apoyen al crecimiento empresarial de la Rinconada con la celebración de : FERIA DE LA PATATA, FERIAS RELACIONADAS CON LA AGRICULTURA ECOLÓGICA, FERIA DE LA NARANJA Y DE OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS , FERIA DEL LIBRO, FERIA DEL ARTE , FERIA DEL STOCK, FERIA DE LA MODA FLAMENCA, DIVERSAS FERIAS INDUSTRIALES,... Además, la Zona Verde El Abrazo, posibilitará el uso recreativo y



deportivo en su máxima heterogeneidad, y el ocio y disfrute de un recinto que ofrece distintas oportunidades, con una ampliación de sus servicios y equipamientos sea fundamental en estos momentos.

Este proyecto está financiado en 257.492,83 € por el Plan Contigo de Diputación de Sevilla (Agenda +20), siendo necesario una aportación municipal de 72.507,17€ para financiar la totalidad de la cuantía total del mismo, que asciende a **330.000,00 €**

APLICACIONES	DENOMINACIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO
0202 43310 60917	ESPACIO MULTIFUNCIONAL DE EVENTOS EL ABRAZO	72.507,17 €
FINANCIACIÓN		
	RTGG	72.507,17 €

NUEVO JUZGADO DE PAZ

El aumento poblacional en nuestro municipio está conllevando que la demanda de determinados servicios esté en aumento. Este es el caso del Juzgado de Paz de La Rinconada, que en unas dependencias con escasos metros presta sus servicios a la ciudadanía.

Todo ello, unido a la necesidad de reubicar en el espacio donde se encuentra actualmente el Juzgado una ampliación de la sede de correos, ha conllevado la necesidad de dotar al Juzgado de Paz de unas nuevas dependencias más adecuadas y adaptadas a las demandas actuales. De este modo, las nuevas instalaciones del Juzgado de Paz se reubicarán en un edificio de nueva planta en el entorno de las Ventillas, concretamente en la Calle 28 de febrero esquina con la Avda. de La Unión de La Rinconada.

El nuevo Juzgado de Paz se ubicará en una parcela de 1.158,50 m², contará con una superficie útil de 241,41 m² y construida de 286,69 m² divididos en oficinas, zonas comunes, sala polivalente, archivos, despachos, almacén y aseos.

El coste de este proyecto de edificación asciende a 287.950,46 € que será sufragados con cargo al presupuesto municipal. Es necesario acometer esta obra en este ejercicio, debido a la necesidad urgente de reorganizar la prestación de estos servicios en un nuevo edificio, dado que las instalaciones actuales albergarán la ampliación de la sede de Correos.

APLICACIONES	DENOMINACIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO
0102 92020 60918	NUEVO JUZGADO DE PAZ DE LA RINCONADA	287.950,46 €
FINANCIACIÓN		
	RTGG	287.950,46 €

PLAN DE ASFALTADO DE CALLES 2021

Garantizar el mantenimiento y la conservación de las infraestructuras públicas de la localidad es uno de los pilares sobre los que se asienta la gestión municipal de La Rinconada. El trabajo continuo en este sentido no solo garantiza la concepción de ciudad amable y habitable por la que se apuesta, sino que supone requisito indispensable para la atracción de inversiones y el fortalecimiento de nuestro tejido productivo.

En este sentido, se realiza un trabajo de campo continuo basado en la detección de necesidades y oportunidades de mejora. El viario público es una de las principales infraestructuras públicas sobre las que se debe trabajar por suponer arterias imprescindibles para las comunicaciones y articulación de ejes económicos.

Se propone por tanto el impulso de un nuevo Plan de Asfaltado que se articula tras el análisis, la escucha activa y el trabajo con empresarios, comerciantes, agentes del tercer sector y vecinos y vecinas en general.

Se plantea que el próximo Plan de Asfaltado se articule en torno a 68.000 metros cuadrados de vía pública en los que se actuará sobre la renovación del firme, así como la adopción de medidas para el fomento de la accesibilidad y la mejora de las comunicaciones. Se favorecerán, asimismo, nuevos itinerarios peatonales.

Se trata de un plan expansivo, que llegará a todos los barrios y zonas del municipio y que pretende la revitalización de espacios comerciales y de especial concurrencia ciudadana que, dado el paso del tiempo, requieren de actuaciones de conservación. Este proyecto requiere de una aportación municipal de 300.000 euros.

APLICACIONES	DENOMINACIÓN DEL GASTO	PRESUPUESTO
0301 15330 61928	PLAN DE ASFALTADO DE CALLES 2021	300.000,00 €
FINANCIACIÓN		
	RTGG	300.000,00 €

HASH DEL CERTIFICADO: 00A9FC420FF1366B4EB9D6D60EF309C04C92973D
 FECHA DE FIRMA: 08/07/2021
 PUESTO DE TRABAJO: Delegada de Economía y Hacienda, Empleo, Formación y Cultura.
 NOMBRE: RAQUEL VEGA COCA
 Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpetela.rinconada.es/GDCarpetelaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2A1C08089A0D53747A2



B.- FINANCIACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO-

I.- Los gastos propuestos que se refieren a esta ampliación de capital se financiarán con Remanentes de Tesorería para Gastos Generales.

C.- EXISTENCIA Y ADECUACIÓN DE CRÉDITO ACTUAL. -

I.- En los estados de gastos del Presupuesto no existen créditos adecuados y suficientes para la finalidad específica de los gastos proyectados a nivel de vinculación, lo que justifica la idoneidad de la modificación presupuestaria planteada.

En La Rinconada, a 8 de julio de 2021
LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA

HASH DEL CERTIFICADO:
00A9FC420FF1366B4EB9D6D60EF309C04C92973D

FECHA DE FIRMA:
08/07/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Delegada de Economía y Hacienda, Empleo, Formación y Cultura.

NOMBRE:
RAQUEL VEGA COCA
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada - Sevilla - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2A1C08089A0D53747A2

